



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina de Prensa
e Imagen Institucional

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

COMUNICADO OFICIAL N° 030-2011-INPE

INPE CONTROLA INFECCIÓN ESTOMACAL DE INTERNOS DEL PENAL DE VARONES CUSCO

Ante los hechos suscitados el sábado 5 de noviembre en el penal de varones Cusco, donde un grupo de internos presentaron cólicos abdominales con presencia de vómitos y deposiciones líquidas, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) hace de conocimiento público lo siguiente:

1. Personal de salud del INPE logró controlar la salud de los cien internos del penal de varones Cusco y no se presentó ningún caso de gravedad que requiera hospitalización. Para determinar el tipo de infección viral, hoy fueron sometidos a un examen de moco fecal y aglutinaciones, realizada por el laboratorio particular de la clínica San Carlos de San Jerónimo.
2. Asimismo, a través de la Administración de la Dirección Regional del Cusco, se viene realizando trabajos de limpieza y mantenimiento del pozo de captación de agua del sub suelo que abastece al penal y, tras las coordinaciones con SEDA Cusco, se está suministrando agua potable para la preparación de alimentos de la población penal.
3. Según las investigaciones preliminares, lo que habría provocado la infección viral sería el consumo de agua contaminada, ya que un día antes colapsó el ducto de aguas residuales del distrito de San Jerónimo, el mismo que está ubicado en el frontis del penal, y se habría combinado con el agua subterránea que abastece el sistema de bombeo del recinto penitenciario. Tal situación, también, fue comunicada a SEDA Cusco para las reparaciones del caso.
4. De este modo, el INPE cumple con su responsabilidad de salvaguardar la salud de los internos como parte de su deber estipulado en el Código de Ejecución Penal.

Lima, 8 de noviembre de 2011